

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belén Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de la Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida complementa al pase de lista, y dice: “Informo a este Honorable Cabildo que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, presentó el oficio RGET/090/2023, mediante el que solicita permiso para ausentarse de la sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Les pido que se pongan de pie, y aprovechar este momento para informarles que el día de hoy falleció don Carlos Manuel Sada Solana, quien fuera Presidente Municipal de Oaxaca de

Juárez en el periodo mil novecientos noventa y tres, mil novecientos noventa y cinco, además de haber sido un gran diplomático mexicano. Por esa razón, les pido que guardemos un minuto de silencio en honor a ese gran oaxaqueño. Acto seguido, las y los señores Concejales, y público en general que se encuentra presente en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, respetuosamente guardan un minuto de silencio en memoria de don Carlos Manuel Sada Solana. Una vez que transcurrió el minuto de silencio, retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien agrega: “Muchas gracias. Aprovechando que están de pie, quisiera declarar la instalación de la presente sesión ordinaria. *Pialli*, que significa buenas tardes en lengua indígena Náhuatl. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con dos minutos, del día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe señora Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el **SEGUNDO** punto del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día ocho de junio del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**". Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, añade: "Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, por favor".- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS**".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo; así como de los proyectos de las actas de las sesiones extraordinarias de Cabildo, todas de fecha uno de junio del año dos mil veintitrés".- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: "En votación económica se pregunta a las y los Concejales: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo; así como de los proyectos de las actas de las sesiones extraordinarias de Cabildo, todas de fecha**

**uno de junio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo; así como el contenido de las actas de las sesiones extraordinarias de Cabildo, todas de fecha uno de junio de dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Concejales: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo; así como el contenido de las actas de las sesiones extraordinarias de Cabildo, todas de fecha uno de junio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de junio de dos mil veintitrés. Así como a los acuerdos emanados de las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha uno de junio del presente año, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El primer asunto en cartera a desahogar en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 30 de mayo de 2023, con número **PA/ROPDUCH/003/2023**, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; oficio que se describe de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social para que dentro del plazo de treinta días hábiles se presente al Cabildo el proyecto para difundir en todos los medios de comunicación masiva y redes sociales con que cuenta

este Municipio, el tema de la gentrificación con perspectiva de inclusión social y no discriminación, a efecto de concientizar a nuestra sociedad oaxaqueña sobre el riesgo eminente al que nos encontramos expuestos si dejamos que este fenómeno siga avanzando en nuestro Municipio. I. La difusión debe ser mediante cortometrajes que expliquen cada uno de los motivos anteriormente expuestos en el cuerpo del presente acuerdo, estos deben de ser expuestos de manera detallada y entendible para todos los ciudadanos. II. El cortometraje debe ser breve, conciso y llamativo para atraer la atención del espectador para que así este pueda pensar, analizar y comprender la situación actual por la cual atraviesa nuestro Municipio. III. Coadyuvar con televisoras y radiodifusoras locales para que los locutores puedan transmitir ampliamente el mensaje de concientización por parte de este H. Ayuntamiento. Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico para que dentro del plazo de treinta días hábiles presente al Cabildo los lineamientos, manuales de procedimientos y los formatos necesarios con perspectiva de inclusión social y no discriminación, para: I.- Incentivar e impulsar la economía de nuestros pequeños empresarios y emprendedores oaxaqueños. II.- Generar una red de apoyo para crear un círculo económico dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, otorgando un descuento a todos los ciudadanos oaxaqueños que se identifiquen como tal en las actividades comerciales de control normal y de control especial que desempeñen como son los servicios de transporte, hotelería, restaurantes y centros de entretenimiento, entre otros, los cuales únicamente deberán realizarse dentro de la territorialidad del Municipio, así como establecimientos con fines turísticos. Tercero.- Se instruye a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Ingresos para que dentro del plazo de treinta días hábiles presente al Cabildo: I.- Los lineamientos específicos, manuales de procedimientos o formatos necesarios para incentivar mediante un descuento especial en el pago del impuesto predial e impuesto sobre traslado de dominio a los propietarios que sean ciudadanos *oaxaqueños* y se identifiquen como tal de bienes inmuebles que no se encuentren en arrendamiento con fines turísticos o en uso de comercio turístico y estos no se encuentren exhibidos en plataformas de hospedaje digital o similares. Con el fin de darle preferencia a nuestros ciudadanos oaxaqueños al momento de poder adquirir o rentar una vivienda. II.- En relación a lo anterior, se cree el padrón inmobiliario respectivo, mediante un plan de trabajo, mismo que deberá informar del avance de manera mensual, así como sus cambios. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría de Fomento Turístico para que dentro del

plazo de treinta días hábiles, presente al Cabildo un programa para incentivar la actividad turística en la demarcación municipal. Quinto.- Que, a través de la figura del Presidente Municipal se solicite atentamente al titular del Ejecutivo del Estado se generen mesas de trabajo para las políticas públicas y acciones necesarias con perspectiva de inclusión social para la atención del fenómeno de gentrificación en Oaxaca, mediante las distintas Secretarías y dependencias del Gobierno del Estado, en coordinación con los municipios de la Entidad. Sexto.- Que, a través de la figura del Presidente Municipal se solicite atentamente al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mesas de trabajo que generen las políticas públicas, reformas a las leyes y acciones necesarias con perspectiva de inclusión social para la atención de la gentrificación en el Estado. Artículos Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...". Rúbrica. En intervención la Secretaría Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si desea hacer uso de la palabra el promovente. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel López Gómez".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Muy buenas tardes a mis compañeras, mis compañeros. Síndica, Síndico. Presidente con su permiso. A los ciudadanos que están presentes, que nos ven por los medios digitales y comentar que este Punto de Acuerdo, hablar de la gentrificación es un fenómeno que nos está pasando en Oaxaca, y explicar qué es la gentrificación, es el desplazamiento de una zona económica para que otros puedan llegar con mayor valor, con mayor poder adquisitivo, y eso nos está pasando en Oaxaca y tal vez no lo queremos ver, pero hay zonas muy específicas como en el caso de Jalatlaco, que la mayoría, más del sesenta por ciento ya no son nativos de ahí, o sea, es gente que llega a rentar; en el caso del Barrio Xochimilco, próximamente la Panorámica el Fortín, el Llano y así como otros muchos lugares que de alguna manera se han estado gentrificando, y eso lo digo con mucha preocupación porque están comenzando a desplazar a la gente nativa del lugar, y no es un pleito entre quién tiene más y quién tiene menos, o quién tiene el mayor poder adquisitivo sino más bien yo creo que hay fenómenos que han estado haciendo esta problemática con mayor agudeza, por el tema de que el metro cuadrado en nuestra Ciudad, siendo el tercer

Municipio en el País con el metro cuadrado más caro, se hace prácticamente imposible con los salarios que se tienen actualmente en nuestro Estado. Posteriormente tenemos otro fenómeno, que son los nómadas digitales, que en el caso de la pandemia se dio con mayor agudización, gente que viene a trabajar, que cobra en dólares y que de alguna manera ganan veinte veces más referente a su moneda a la nuestra, y eso qué implica, pues que a donde van a vivir, se comienzan a elevar los servicios. Pero también hay otra preocupación, y lo voy a decir con mucho respeto, es el tema de los alquileres, aquellas plataformas que de alguna manera algunos nómadas digitales les permiten rentar una habitación y que en la plataforma Airbnb hay registradas seis mil habitaciones disponibles de las cuales no pagan ISR, de las cuales no pagan impuesto, y que es totalmente libre; y en el Municipio de Oaxaca hay treinta y dos mil habitaciones de hotel registradas en el padrón, de las cuales vienen, sacan un permiso, tienen que pagar su continuidad de operaciones, pagan sus impuestos, y entonces este Punto de Acuerdo lo que tratamos de hacer primero es visibilizar la problemática que se nos comienza a suscitar en el Municipio por eso es importante regularizar el comercio de la compraventa de bienes inmuebles en nuestro Estado entre propietarios locales y personas extranjeras; regularizar también el monto de las rentas e inmuebles que estén destinados al uso habitacional turístico, que se cambiaría paulatinamente el desplazamiento social y que genera un arraigo en nuestra Ciudad; por lo regular lo que estamos haciendo es tratar de que nuestra Ciudad, sí arreglarla, sí generar más empleo, pero la arreglamos para la gente que viene y no precisamente para la gente que vive. Es por eso que en este Punto de Acuerdo lo que propongo es incentivar y priorizar a la población que pertenece al Municipio de Oaxaca, al momento de alquilar un espacio, ya sea el uso habitacional o comercial a través de programas, de convenios, de acuerdos, tarifas preferenciales, en el pago de predial, descuentos de servicios previo al estudio, a través de la autorización de la Dirección de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, y hay varios ejemplos, en el caso de Huatulco la gente que es nativa de ahí, la gente que tiene credencial de elector de ahí, tiene descuentos especiales en las grandes cadenas internacionales de hotelería, al igual que Playa del Carmen, al igual que Benito Juárez, Cancún; y hoy ante el Cabildo propongo ese escenario, el actual que vivamos en esta Ciudad y que muchos de nosotros nos va quedando grande, y que lejos de estar viviendo la Ciudad y sus calles, el Oaxaca de los oaxaqueños, se ha pensado más en la comodidad del turismo, del que viene de fuera discriminando a los pocos nativos que quedamos en los Barrios; no

convirtamos la derrama turística y económica y patrimonial en una cuestión de privilegio, porque nada más algunos lo van a poder pagar, y lo digo con conocimiento de causa, aquellos, los que tenemos hijos y aquellos que nacieron después de mil novecientos noventa, el estudio de la encuesta Nacional de Vivienda dice que no van a tener y no van a poder pagar una vivienda propia a menos que sea heredada; entonces, y eso es parte de la gentrificación. Con esto quiero terminar y a mí me gustaría que como es un tema que no nada más depende del Ayuntamiento sino tiene que estar involucrado el Gobierno del Estado, tiene que estar involucrado el Congreso del Estado, que podamos hacer mesas de trabajo, porque es una problemática que nos pasa a todos, ahorita es el centro histórico el cual está gentrificándose, pero más adelante que nos estén desplazando a Colonias más populares donde los servicios nos van a costar más, más adelante se va a comenzar a gentrificar. Muchas gracias, y espero que las comisiones y aquellos que quieran participar podamos sacar resoluciones favorables para la ciudadanía. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Regidora si es tan amable, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos. Yo entiendo el argumento del Regidor Pavel, y por supuesto, de cierto modo es una tendencia que los locales tengan más beneficios sobre otras personas, claro que estoy de acuerdo; a mí lo que me preocupa en la realidad práctica de lo que atañe al Municipio de Oaxaca de Juárez, es que los servidores públicos sigan sin hacer su trabajo; hablo específicamente de la Coordinación de Comunicación Social que no ha hecho caso ni a los exhortos que yo he hecho directamente para temas tan delicados como lo es el uso del texto alternativo para que las personas ciegas o débiles visuales puedan enterarse de la información, pero no solamente no me ha hecho caso a mí sino tampoco al Presidente Municipal, y me pregunto si un Punto de Acuerdo como éste, que tiene un buen objeto ¿No? Que nos quiere beneficiar a todos, ahora sí va a ser cumplido o vamos a tener que seguir aventando exhortos o le voy a tener que seguir pidiendo a los asesores que estén atentos a ver a qué horas se cumplen los acuerdos; yo considero que, independientemente o más allá del tema, que es importante, lo que mencionó el Regidor Pavel, los servidores públicos a quienes se les da una instrucción mediante el Ayuntamiento, están obligados a cumplir con la instrucción que se da mediante el Órgano Colegiado, que es el máximo orden de gobierno de este Municipio de Oaxaca de



Juárez. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo si es de turnarse este Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal, de Gobierno y Espectáculos, de Centro Histórico, y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria para su estudio y dictaminación respectiva”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/ROPDUCH/003/2023, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal, de Gobierno y Espectáculos, de Centro Histórico, y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, para su estudio y emisión del dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga con el orden del día”.- El siguiente asunto en cartera al que la Secretaria Municipal le da lectura, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RPCyZM/PA/010/2023**, signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, de fecha 05 de junio de 2023; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruye al Órgano Interno de Control Municipal para conocer, investigar y sustanciar las quejas relacionadas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil. Transitorios: Primero.- El Órgano Interno de Control Municipal deberá informar al Honorable Ayuntamiento, el resultado de sus investigaciones y de cualquier proceso derivado de las mismas, al menos una vez al mes hasta dar por concluido el caso. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Concejales. Público que nos acompaña, medios de comunicación. La propuesta que hoy presento surgió a raíz de los acontecimientos recientes que han ido denunciando al

interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, mismos que ya son de conocimiento de todas y todos nosotros; no solo es crucial salvaguardar los derechos y el bienestar de los servidores públicos afectados sino que también debemos preservar la integridad de la dependencia municipal en su conjunto; el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil es esencial para garantizar la seguridad y el orden en nuestra ciudad; somos conscientes de que como en cualquier institución pueden surgir situaciones que requieren una evaluación y seguimiento imparcial, ahí la importancia de la Contraloría Interna Municipal, sea la encargada de su atención, este organismo independiente y objetivamente imparcial es el ente idóneo para recibir y atender las quejas, investigarlas de manera exhaustiva y tomar las acciones adecuadas en caso de detectar irregularidades o malas prácticas; como Ayuntamiento debemos garantizar los principios fundamentales de imparcialidad y justicia en todas las etapas de este proceso. En resumen, esta propuesta de instruir al Órgano Interno de Control Municipal para conocer, investigar y sustanciar las quejas relacionadas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, es un paso importante hacia la mejora continua de nuestros servicios de seguridad, los cuales son prioridad fundamental para esta Ciudad Educadora. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/010/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **CIG/PA/001/2023**, de fecha 02 de junio de 2023, presentado por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye al Secretario de

Desarrollo Económico, a inspeccionar de manera inmediata el debido funcionamiento de los Establecimientos Comerciales de giro de control especial, en particular aquellos que expenden bebidas en envase abierto, que operan en el Municipio de Oaxaca de Juárez; a efecto de que se determinen aquellos que tuvieran algún funcionamiento irregular, y en su caso se les conmine para que se regularicen de inmediato en su funcionamiento o en caso contrario se proceda a su inmediata clausura en términos de la normatividad vigente aplicable; así como vigilar la observancia permanente a la normatividad aplicable a la materia; debiendo informar a este Cabildo en un breve termino el debido cumplimiento dado a la presente determinación. Segundo.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, determina suspender temporalmente la emisión de licencias para Establecimientos Comerciales de Control Especial, con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, hasta en tanto disminuyan significativamente los índices de inseguridad, delincuencia y violencia de género en el Municipio de Oaxaca de Juárez, determinándose dicha disminución a través del informe de resultados obtenidos que deberá rendirse por parte del Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil Municipal, en periodos de seis meses posteriores a la vigencia de la presente determinación. Tercero.- Se instruye al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, a optimizar los recursos humanos, tecnológicos, materiales y económicos a su disposición, para implementar esquemas o mecanismos operativos individuales o coordinados, que incidan significativamente en la disminución de la comisión de delitos en la capital y particularmente el ejercicio de la violencia contra la mujer. Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, a diseñar una campaña en redes sociales que promueva la cultura de la denuncia por violencia de género. Transitorio: Único.- El presente entrará en vigor, al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, de acuerdo con lo previsto por los artículos 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, respectivamente...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. Interviene la Síndica Municipal, posteriormente la Regidora Deyanira, la Regidora Mirna. Por favor".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: "Con su venía señor Presidente. Buenas tardes a mis

compañeras y compañeros Concejales. El día de hoy como integrante de esta Comisión de Igualdad de Género, y aparte como Síndica Primera del Municipio de Oaxaca de Juárez, pero sobre todo, como mujer, este Punto de Acuerdo que estamos suscribiendo las tres compañeras, es la suspensión de trámites para otorgamiento de nuevas licencias, éste tiene como objeto el prevalecer en el Punto de Acuerdo cuyo objetivo es la suspensión de licencias para establecimientos comerciales de control especial y la inspección de manera inmediata por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico para corroborar el correcto cumplimiento a la normatividad aplicable; es de destacar que el objetivo del presente Punto de Acuerdo es garantizar en favor de la ciudadanía su seguridad, lo anterior tomado en consideración que existen muchas denuncias en contra de comercios de control especial, mismos que operan a horas que no están permitidas, generando con ello un aumento en el índice de violencia por razón de género, resultado sumamente alarmante en las cifras de lo que va del año, ya que en el corte hasta el mes de abril, del veintisiete de este mes y del presente año, llevamos sesenta y cuatro movilizaciones por parte de la Policía Municipal en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género en el Municipio de Oaxaca de Juárez, cuya finalidad es atender las llamadas de auxilio por violencia por razón de género; el Municipio de Oaxaca de Juárez tiene que ponerse firme para aquellos establecimientos comerciales de control especial se sumen al combate de la violencia de género y coadyuven a garantizar la seguridad de los usuarios y usuarias, lo anterior, implementando a la anterior lo establecimiento constante a la capacitación y la vigilancia al interior de sus establecimientos, manejar un sistema de taxis seguros o incluso evitar vender bebidas alcohólicas con altos grados de dosis que están completamente adulteradas, a jóvenes, a hombres y personas grandes que se encuentran en ese estado; la suspensión no será definitiva, ya que solo sería una medida de presión para que los establecimientos comerciales coadyuven a disminuir el índice de violencia, una vez que ya se encuentre operando correctamente un sistema de coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Económico y los comercios, ya se estaría dando las condiciones para poder seguir y empezar nuevamente otorgándoles licencias; la Sindicatura Primera está trabajando en coordinación con diferentes Concejales y Concejales la implementación de la capacitación de cómo detectar y actuar en caso de violencia por razón de género, mismo que será obligatorio su aplicación para todos y para todas las trabajadoras de los establecimientos comerciales de la jurisdicción del Municipio de

Oaxaca de Juárez. Ni una más ni una menos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndica Municipal. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Con su venía Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Público que nos acompaña. Pues nuevamente Oaxaca se ha ensombrecido con el feminicidio, hace apenas unos días, el día dos de junio la profesora Genoveva fue cobardemente asesinada en su domicilio por su pareja, esto no es un hecho aislado, desde que la Secretaría de Gobernación emitió una resolución respecto a la solución de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca, el treinta de agosto del dos mil dieciocho, a pesar de las acciones que se han implementado, en el Municipio de Oaxaca de Juárez la violencia en contra de las mujeres no ha disminuido, nuestras calles se llenan de gritos de justicia, las cifras son escalofriantes, los números no mienten, cada día más mujeres son asesinadas, violadas y desaparecidas ¿Cuántas más deben de morir antes de que tomemos medidas contundentes? ¿Cuántas más deben de sufrir antes de que se haga justicia? El Estado de Oaxaca tiene el horrible, el segundo número de feminicidios, de cuarenta y nueve mujeres asesinadas hasta abril de este año, no podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras somos convertidas en estadísticas, mientras los asesinatos caminan impunes por las calles, debemos exigir cambios profundos en las estructuras normativas y en nuestra mentalidad colectiva; las políticas públicas deben de tener base y dar resultados, no son construcciones abstractas en el aire, tenemos que revisar todas las normatividades que deriven en violencia de género. Para abordar el problema de la violencia de género relacionada con el consumo de alcohol, es fundamental implementar estrategias integrales, estas pueden incluir campañas de concientización sobre los riesgos del consumo excesivo del alcohol; su relación con la violencia de género, así como el fomento de entornos seguros y libres de violencia en lugares donde se consume alcohol; si bien el consumo excesivo de alcohol no es la causa directa de violencia de género, puede ser un factor que contribuye a su incremento; abordar esta problemática requiere de una combinación de esfuerzos para prevenir y reducir el consumo excesivo de alcohol, promover la igualdad de género y concientizar sobre la importancia de relaciones libres de violencia, el consumo de alcohol no justifica ni excusa la violencia de género, estamos cansadas, estamos furiosas, estamos hartas, hartas de vivir en un mundo donde nuestra vida y la vida de

nuestras hermanas, hijas, madres, amigas, son arrebatadas sin piedad; estamos hartas de ver como el feminicidio se ha convertido en una epidemia desgarradora desde nuestro entorno; es hora de despertar a esta realidad cruel y cambiar de raíz, debemos exigir responsabilidades, no podemos esperar más tiempo, nuestras vidas están en juego, nuestras voces deben de resonar como un trueno, primero en este Municipio y después en todo el País. Esto es importante que sepan ustedes, que este Punto de Acuerdo no va a vulnerar a los comercios que ya tienen su licencia, ellos van a poder continuar vendiendo botellas en envase abierto, los que ahorita están en trámite, que ya iniciaron su trámite, tampoco se les va a vulnerar, solamente estamos solicitando y pidiendo que a partir de su publicación en la Gaceta ya no se permita ningún trámite más; esto va a ser temporalmente, por favor, que quede claro, es de manera temporal, no es definitiva, por favor, les pedimos que seamos muy claros en este Punto de Acuerdo. No queremos ni una mujer más muerta. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “*Pialli*, buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Si bien este Punto de Acuerdo pudiera ser un tanto polémico para unos o manipulable para otras, lo cierto es que este Punto de Acuerdo que ya fue debatido en su momento, analizado a partir de que es recibido por cada uno de mis compañeras y compañeros de Cabildo, es amplio porque el tema de la violencia recordemos que no solo te lleva a una violencia física, hay violencia psicológica, hay violencia económica, pero sobre todo, estas violencias que se van generando y que dentro de nuestro Municipio tenemos que hacer un alto precisamente a esa alerta de género y que nuestro Ayuntamiento sigue estando dentro de los cuarenta Municipios que viven y enfrentan esta situación; es un tanto de evaluarse no solo las violencias mismas que viven quienes en su momento han estado cerca de estos espacios, bares, antros o demás, quienes en su momento han incumplido normas, pero también quienes por ser sus colindantes, pues han tenido o han perdido la tranquilidad y la paz en sus hogares y que muchos de ellos se ven con este tipo de agresiones al momento de generarlo; esto lleva a este Ayuntamiento no solo a buscar un análisis, una reflexión y una forma de cómo poder atender y seguir erradicando estas violencias, y parte de lo que este Punto de Acuerdo busca es precisamente darle ese respiro al Ayuntamiento que tanto se necesita, para ya no incrementar en este momento y a partir de que

sea publicado en la Gaceta con la expedición de nuevos permisos, toda vez que estos permisos al no contar con inspectores suficientes, al no contar con estos órganos que nos lleven a la supervisión y al debido cumplimiento, pues nos están poniendo en una situación de desventaja, no solo a los usuarios sino en su momento a quienes buscan transitar libremente en las calles; créanme que este Punto de Acuerdo lleva mucha profundidad, mucha responsabilidad, no solo de fondo, de forma y jurídicamente, porque sabemos que muchas de las omisiones que se tienen, si bien existen reglamentos, estos no están acordes en gran medida a toda la normatividad, y por ello este Punto de Acuerdo en este espacio que se busca, precisamente nos dará la oportunidad de dar ese reordenamiento, de generar las reglas para que estas se puedan aplicar, pero sobre todo, tener y contar con un diagnóstico tan importante que podrá sacar y erradicar esta parte de las violencias que para todos muchas veces las abocan y las ven a partir de la pérdida de la vida de más mujeres. No me voy más a profundizar en cuanto a este Punto de Acuerdo, solo quiero manifestar que en este tenor mi voto va a favor, toda vez que ya fue analizado y en su momento es importante tomar esas decisiones que si bien políticamente para muchos no podrán ser las correctas, lo cierto es que por humanidad y por respeto a los derechos humanos de quienes aquí vivimos en este Municipio, tenemos que generar este tipo de acciones; y recalcar que las violencias, que la división, que los odios y las iras nos están haciendo mucho daño en este Ayuntamiento, sobre todo porque nos llevan a una confrontación como sociedad, donde antes el transitar en libertad y en seguridad era parte del atractivo y lo hermoso de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor René tiene el uso de la palabra, y posteriormente la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros, y con su permiso Presidente. Evidentemente que este punto que nos es presentado por la Comisión de Equidad de Género, es un tema polémico, pero la autoridad tenemos una obligación, que más allá de gustos, de nuestra propia visión moral de las cosas, tenemos que procurar el bienestar de la población porque para eso asumimos el cargo, en ese sentido yo quiero señalar que yo estoy a favor del Punto de Acuerdo que nos es propuesto, pero sí le pediría a las compañeras, que si lo estimaran conveniente, se le hicieran tres precisiones básicas; primero, se habla de que va a ser temporal, pero no se dice cuánto tiempo; entonces, hay que decir cuánto

tiempo, debe tener una temporalidad, porque si no, no es temporal, sería indefinido; creo que algo se había comentado sobre que podrían ser seis meses; entonces, que así como estaba en el dictamen; segundo asunto, tenemos que ser respetuosos de la ley, porque eso es a lo primero que nos comprometimos, y ninguna disposición legal puede ser de aplicación retroactiva, de tal manera que lo que aquí estaríamos votando es que esta medida entraría en vigor una vez que se publique, sin perjuicio, sin afectar a las y los ciudadanos que hubieran iniciado un trámite antes de esto y cuyo trámite debía correr los términos normales; otra cosa que también hay que descartar, yo escucho que hay propietarios de estos giros que están inquietos, nadie está planteando aquí retirarle la licencia a quien ya la tiene ¿Sí? O sea, yo no sé porque alguien puede decir, es que ahora me quieren cerrar mi negocio; nadie está hablando de cerrar, los establecimientos que ya están autorizados, es nuestra obligación respetar las licencias que tienen ¿Sí? Sin ninguna situación, por lo tanto, no habría que alarmarse por eso. Y lo último, que es quizá lo más importante, es que hay que dejar en claro que en este periodo, si se aprueba que sea de seis meses, debe haber un estudio profundo del reglamento para que se corrijan las fallas que tiene, la actualización que es necesaria, pero sobre todo, pues para consultar a todos los sectores de la población, tanto los que tienen este giro como los que viven en donde está el giro, como todo mundo; y aquí tampoco tenemos que irnos a los extremos; primera, aquí nadie está planteando que decretemos la ley seca o que acabemos, no, nadie está hablando de eso, es una libertad de cada quien consumir lo que crea y la libertad de emprender está ahí, pero sí es facultad de este Ayuntamiento, y el artículo ciento quince de la Constitución Federal nos mandata a regular esto, teniendo en cuenta el interés de la sociedad, y entonces, esa es la razón de mi voto, que creo que estamos viendo por el interés de la sociedad. Y el otro asunto que es también muy importante, es que la población tenga en claro, que tampoco es la varita mágica, personalmente creo que el tema que nos enfrenta a la violencia de género tiene que ver con otros factores, tiene que ver con la falta de formación en los hogares, porque los individuos que se vuelven feminicidas, no se vuelven feminicidas un día antes, es un proceso de vida, la violencia que estamos enfrentando, el uso desmedido y el abuso del consumo de las bebidas alcohólicas tiene que ver también con la educación que en casa damos; entonces, aquí nadie está hablando de que todo mundo se vuelva abstemio, no, pues está bien; el noventa por ciento de la población adulta le gusta ir a comer y tomarse una copa, ir a bailar y tomarse una copa, somos así, la súper minoría los que



somos abstemios, pero yo no estoy pregonando en contra del consumo; el noventa por ciento de mi familia, adultos, pues consumen alcohol, y así creo que pasa en todos lados; estamos planteando regular esto para que veamos cómo incide en el problema de la violencia de género, pero también para que podamos regular este tipo de actividades y garanticemos el bienestar de las familias y el derecho de quienes han decidido emprender una actividad económica en este giro, lo pueden ejercer, porque también es una garantía constitucional. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía que hoy nos acompaña, y a la que nos ve a través de los diferentes medios. Yo no podría estar más contenta que mis compañeras el día de hoy se comprometan a realizar acciones que vayan en favor de la reducción de la violencia de género, y no podría estar más contenta porque precisamente es su servidora la que ante este Cabildo ha puesto diversos Puntos de Acuerdo en favor de ello, es por eso que hoy, mujeres que aquí están presentes, gracias por estar, porque es justamente lo que queremos; y cuando hablo de que me he comprometido a ver las acciones necesarias y políticas públicas que este Cabildo debería generar en favor de la atención, de la prevención y de la eliminación de violencia de género; en mayo del dos mil veintidós, precisamente en este Pleno puse a consideración, junto con mi compañero Regidor Pavel, que se realizara un protocolo de seguridad para mujeres, sesión que duró bastante rato en la discusión, precisamente porque entre mujeres no nos poníamos de acuerdo, precisamente porque afortunadamente muchas de ellas no lo han sufrido en carne propia, y las que lo hemos sufrido sabemos las causas por las que debemos de luchar, y precisamente trabajamos durante un año en un protocolo de seguridad, en una campaña en la cual se estableciera, se implementara en estos establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, bares, restaurantes, cafés, y que justamente a un año de haber presentado ese Punto de Acuerdo, y que en conjunto con la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, con la Directora del Instituto Municipal de la Juventud, con acompañamiento de mi compañera Síndica Nancy, durante un año estuvimos trabajando, nos acercamos a ustedes empresarios que hoy también están aquí presentes, y fue el pasado doce de mayo del dos mil veintitrés donde precisamente pusimos, les dimos a conocer esta campaña, y que afortunadamente ha sido bien recibida por ustedes, y se los

agradezco, porque sé que ustedes son empresas responsables, y que me acerqué a decirles que aquellos que no se han sumado, que se sumen, y previo a esta sesión tuvimos una plática bastante productiva entre todos en el Cabildo, en el cual yo los invitaba a que se sumaran a la visita a sus establecimientos, a los que ya existen, porque de eso no se trata este Punto de Acuerdo, y que nos sumáramos a efectivamente ver cómo íbamos a atender la violencia de género, y hoy quiero reiterar, precisamente en este Pleno, que sean ustedes compañeras Nancy, Judith, Deyanira, Claudia, Mirna, Jocabed, quienes se sumen a que me acompañen a los establecimientos comerciales, demos a conocer de qué se trata la campaña, lo conozcan ustedes y sepan que a partir de la siguiente semana todas aquellas empresas que ya se han sumado con nosotros empezarán a contar con sus capacitaciones a sus colaboradores, precisamente para la identificación y atención en violencia de género; y cuando digo que yo no podría estar más contenta que se sumen por primera vez a estas acciones, es porque justamente en este Cabildo he sometido a consideración modificaciones al Reglamento de Establecimientos Comerciales, con cámaras de seguridad, exigiendo mayor vigilancia, mayores operativos, y que lamentablemente, y sé que mi compañera Mirna dice que ese es mi estilo, exhibir, pero simplemente les quiero recordar cuando no me han acompañado, justamente en un dictamen en el cual poníamos a consideración en junio del año pasado estas acciones, estas acciones de mejora que nos iban a ayudar a tener más vigilada la calle, a tener más acompañamiento hacia las mujeres, y que fueron precisamente las hoy proponentes las que se abstuvieron o votaron en contra, pero bueno, para qué hablamos del pasado, lo importante es el presente, estoy totalmente de acuerdo en que se realicen acciones y se analicen cuáles van a ser los criterios para las nuevas expediciones de licencias de bebidas alcohólicas, sin embargo, con la exposición de motivos que hoy se nos pone a consideración y que leído renglón por renglón, no encuentro relación alguna que tenga que ver con la expedición de licencias o que la violencia se haya llevado a cabo en estos índices que presenta la Secretaría de Seguridad, que hayan sucedido en un establecimiento comercial, sino al contrario, han sido delitos en motocicletas, en robos precisamente a establecimientos comerciales, y eso es lo que hay que atender, es por eso que propongo que este Punto de Acuerdo se vaya a Comisiones Conjuntas, porque va más allá, porque este Punto de Acuerdo no solamente es la atención a la violencia de género sino además a la seguridad, a la responsabilidad social que cada uno, tanto de empresarios como de mujeres, de

colectivos, nos debemos de sumar, es el llamado precisamente a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este Oaxaca de Juárez, a los que hay que llamar a trabajar. Por eso, propongo que este Punto de Acuerdo se vaya a Comisiones Conjuntas en un trabajo totalmente, bastante consensuado, bastante, considerando todos los puntos de vista de los colectivos, de los comercios establecidos, del área experta en seguridad, del área experta en materia de género, que se vaya a las Comisiones de Seguridad, de Desarrollo Económico, de Equidad de Género, de Centro Histórico, porque la mayoría de esos establecimientos se concentra ahí, y por supuesto de Medio Ambiente, porque la mayoría de las quejas que tenemos en establecimientos comerciales son respecto al ruido que estos generan, y bueno, pues por supuesto todos mis compañeros creo que deberíamos de sumarnos en este trabajo conjunto; y de verdad felicito la iniciativa de mis compañeras, de Mirna, de Deyanira, de Nancy, de verdad, gracias por sumarse, porque justamente eso es lo que he estado pidiendo desde el año pasado, que se sumen a atender la violencia de género; veamos cómo podemos obtener recursos privados y públicos, internacionales, federales para justamente promover programas que vayan en pro de la mujer y en la eliminación de la violencia de género. No más violentadas, no más desaparecidas, no más muertas. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Pavel tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias nuevamente a mis compañeras y a mis compañeros, y a los ciudadanos que están presentes. Yo siempre he dicho que para que no haya violencia de género hay que empoderar a las mujeres, y este Ayuntamiento desde un principio lo hizo, este Ayuntamiento es el primer Ayuntamiento en todo el Estado que por reglamento, el cincuenta por ciento de las autoridades auxiliares son mujeres, y con resistencias de compañeras y de compañeros, con resistencias, porque decían que no eran los tiempos; y de verdad que yo creo que el tema de la violencia hacia las compañeras va más allá de un Punto de Acuerdo, porque es un fenómeno lamentable que estamos viviendo en todo el País, y que efectivamente en el Municipio de Oaxaca tenemos una alerta de género; y saludo con mucho agrado este interés que se tiene, por no nada más la preocupación de que no maten a nuestras hijas, a nuestras parejas y a nuestras familias, sino, yo creo que debemos sumarnos a esta campaña que se está llevando a cabo a través del Instituto Municipal de la Mujer, donde en vez de confrontarnos entre ciudadanos y empresarios que también son

ciudadanos, en vez de tener aquí un arrebate de consignas, creo que deberíamos unirnos porque tenemos el mismo fin, no estamos compitiendo, el mismo fin es que no maten a nuestras compañeras, y yo creo que tiene mayor sentido, si no nada más lo estudiamos, si no nada más este Punto de Acuerdo se fortalece, sino que nos quitemos o nos salgamos de esta comodidad de pronunciar palabras, y vayamos ahí, ahí donde están los bares, ahí donde decimos, donde acusamos y señalamos; pero me quedan todavía más dudas, porque es un tema de educación, porque muchas veces educamos a machitos, muchas veces solapamos a nuestros hijos que sometan a sus hermanas, y lo que tenemos que hacer es empezar primero con nosotros, porque el que mata es el hombre, y de verdad, yo lo voy a decir con mucha franqueza, se me hace raro que estemos discutiendo este Punto de Acuerdo, porque allá arriba en la previa se había acordado en el honor a la verdad, y lo tienen que saber, era que se había acordado que se iba a fortalecer y evitar precisamente esta discusión; yo sinceramente no creo en absoluto que el alcohol tenga un índice alto en un tema de feminicidio, es un discurso falso, porque el que es golpeador, en juicio o alcoholizado o drogado, golpea; pero la educación viene desde casa, aquí no podemos señalar y decirle “tú que tienes un expendio de mezcal, tú que tienes un restaurante que tiene venta de bebidas alcohólicas”, porque todos los que estamos aquí sentados hemos ido a un lugar, nos han atendido, nos hemos tomado un mezcal; no, lo que tenemos que hacer, es educarnos, principalmente primero a nosotros, nosotros los hombres, pero no podemos cortar de tajo los derechos; el estudio de este Punto de Acuerdo, a mí me gustaría nada más señalar algunas cosas, dice: “en relación a lo derivado de la argumentación del acuerdo, suspender temporalmente la emisión de licencias a establecimientos comerciales de control especial de venta de bebidas alcohólicas en envase, se convierte en un derecho de discriminación, y trabajo conforme a lo establecido a los derechos humanos”; el artículo primero dice: “goza de todos los derechos humanos reconocidos en la Constitución, en los Tratados Internacionales”; todos los mexicanos tenemos derecho, el artículo quinto dice: “toda persona puede impedirse que se dedique a una profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos” ¿Vamos a votar algo en contra la Constitución? No, hay que ponernos de acuerdo, hay una campaña que se está estableciendo, hay que ir allá a los lugares, hay que platicar con los dueños, hay que reeducarnos, eso es lo que tenemos que hacer, no andar confrontándonos; hay muchas cosas que están dividiendo al País, y a mí me gustaría que en vez de que estemos discutiendo si

prohibimos la venta de alcohol porque esto es un argumento donde crece la violencia o el feminicidio, yo no veo ninguna estadística sobre eso. Entonces, yo les pediría, y con mucho respeto se lo digo a mis compañeras, que podamos turnarlo a una Comisión, dos acciones, que podamos turnarlo a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, que tiene que ver también los temas de sonido, que va junto con pegado; de Economía, y de Equidad de Género, porque son las tres las que tienen que darnos las pautas, pero no podemos aquí llegar y cortarles los derechos a algunos; recordemos que nosotros somos representantes, pero no suplantamos ningún derecho de nadie ni de ningún ciudadano. Yo le pido a mis compañeras, con todo respeto, que podamos debatirlo ahí, y la otra acción es que este Cabildo salga de esta comodidad que tenemos y que en vez de que los ciudadanos vengan, pues nosotros vayamos ahí donde están los comercios, ahí a verificar, porque efectivamente dice el Punto de Acuerdo que no son suficientes veinte inspectores, no, no son suficientes veinte inspectores, nos harían falta muchísimos más, pero pues entonces, nosotros somos autoridad, también vayamos, vayamos a ese tema, pero recordemos algo, les voy a decir, y yo tengo una hija, tengo una hija que tiene siete años, y seguramente en pocos años va a querer ir a un bar, va a querer ir a bailar, va a querer salir, y yo prefiero desde ahorita educarla, y que nos acompañen los empresarios que son los dueños, para que no le pase nada; y coartar los derechos de eso, es estarnos peleando y estarnos confrontando. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Yo realmente no pensaba entrar en la discusión, pero como mujer me veo en suma necesidad de hacer un par de aclaraciones, inicialmente debo decir yo también soy empresaria, lo menciono porque conozco a algunas personas de ustedes que están aquí, y hace unos momentos que yo escuchaba afuera ciertas declaraciones, se decía, ella conoce cuánto cuesta sacar adelante un negocio, sí lo conozco, sí sé lo que cuesta, sí sé lo que cuesta pagar una renta, yo sé lo que cuesta, pero antes de ser empresaria yo soy mujer; además de todo, el hecho de no ver en una estadística, digo, yo respeto a todos mis compañeros, de verdad lo hago, los respeto a ustedes, a los empresarios, a los microempresarios, a todos, pero el hecho de decir yo no veo que por ese tema del alcohol pueda haber violencia de género, yo en mi carne les digo, yo fui educada para que nadie me maltratara, yo fui

educada para defenderme, yo fui educada para no dejarme de nadie, y yo creo que lo he demostrado en este Pleno, pero siendo educada como una mujer fuerte, resiliente, siendo educada como una mujer que no permite que le pongan una palabra mala encima, así fui golpeada casi hasta la muerte por un hombre alcoholizado, esa es la realidad, si hay estadísticas, yo soy parte de ellas, esa es la verdad. Ahora, lo único que se pide es, regúlense, regúlense, no es un tema nada más de educación, por supuesto que esto es un tema integral, qué tenemos que hacer nosotros, seguir trabajando para evitar todo tipo de situación que tenga que ver con la violencia de género, todo es todo, tal vez, no, esto no va a ser una varita mágica, por supuesto que esto no va a cambiar todo, tendremos que seguir buscando las formas, pero a mí, a Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora, empresaria, mujer, hermana, amiga, nadie me va a venir a contar que una persona alcoholizada no sale de su personalidad, porque yo lo he vivido y casi me mataron a golpes; y a mi otro alcoholizado que se me acerque, alcoholizado, drogado, lo que sea, a querer ofenderme, a querer maltratarme, le voy a regresar no con uno, con dos o con tres, o con los que sean, y aquí las mujeres tenemos que estar bien dispuestas a juntar nuestros brazos para empezar a patear puertas eh, y tirarlas si es necesario, aquí no más mujeres maltratadas, por ningún motivo. Y ojo, yo sé, porque yo sé, que está exposición que estoy haciendo, que también tiene que ver con una exposición personal, va a dar pie a que se me exponga a mí como que estoy en contra de los empresarios, como que, porque es una práctica común, ya veo caras moviéndose, es una práctica común, que me pongan donde quieran, que me pongan en un tendedero, yo voy por las mujeres, yo no voy por nadie más, yo voy porque yo he sido maltratada, voy, voy, voy, y que se haga lo que se tenga que hacer, pero no unas veces sí y otras veces no, no unas veces sí es en los comercios y otras veces no, no es así, pues que me juzguen, pues que me crucifiquen, yo soy mujer y primero soy mujer y después soy Regidora. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Deyanira, luego la Regidora Claudia, y luego la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Muchas gracias. Bien, es cierto como lo establece el artículo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ninguna persona se podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que se le acomode siendo lícitos, también es cierto que el ejercicio de éste se ponderará sobre aquellos derechos pedidos por la sociedad, como debe de ser el

derecho a una vida libre de violencia, el derecho integral a la salud y el derecho a un ambiente sano, entre otros; creo que eso es importante que lo sepamos todos, además, volvemos otra vez a lo mismo, no estamos violentando a ningún empresario, simplemente se está pidiendo de manera temporal que ya no se emitan licencias, las que ya están en trámite que prosigan, los lugares que ya tienen su licencia, adelante, van a poder seguir trabajando, no se está violentando en ningún momento ningún derecho. Secretaria, le pido por favor, hay dos opciones, ya lo solicitaron que se vaya a Comisiones, otra que se vaya a votación, y yo pido una votación nominal, por favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Síndica Municipal tiene el uso de la palabra, luego la Regidora Claudia”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Sí, en el sentido nada más de abonar; escuché a mi compañera Irasema Regidora, que efectivamente nos hace un antecedente del año pasado, que efectivamente ella realizó, siempre hemos estado en este sentido de abonar en todo el aspecto a las mujeres; en el Punto de Acuerdo en el que suscribimos mi compañera Mirna, Deya, y yo, no dice que no están trabajando las áreas, simplemente estamos solicitando una coordinación correcta, que el Secretario de Economía conjuntamente con el Secretario de Seguridad y la compañera del Instituto de la Mujer puedan coordinarse para que realmente podamos tener un informe real, sabemos que los feminicidios, y hace rato que yo escuchaba a mi compañero Pavel, que él decía, que él no tiene la estadística que el alcohol sea un elemento principal en la violencia, le quiero comentar compañero Pavel o igual invitarlo a estudiar un poco los temas de feminicidios, todos los temas de feminicidios son por feminicidas que siempre tienen una sustancia, droga o alcohol, siempre, por eso existen los feminicidios; yo aquí abono a que estemos todas las mujeres en sororidad, el Ayuntamiento y todas y todos los que estamos aquí tenemos ese compromiso con la ciudadanía, y yo primero tengo un compromiso con mujeres feministas, consorcio lo ha dicho, consorcio tiene una estadística hasta el día de hoy de trescientos cuarenta feminicidios, y no hay respuestas, lo que podamos hacer nosotras, solamente es una pequeña semilla que vamos a abonar, pero si todas nos sumamos a todos estos esfuerzos, son a las generaciones de nuestras hijas, hijos, nietos, que tenemos que dejarles una sociedad diferente, basta ya de hombres machistas, misóginos, y de este sistema patriarcal sobre todo que nos hace daño a nosotras las mujeres, nos lastiman, nos laceran, y pido a la Secretaria, por favor, que sea ya voto directo, por favor”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Claudia. Bien, por alusiones personales tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Yo creo que es muy importante que distingamos, yo sigo pensando que no hay que dividir a la sociedad ¿Verdad? Yo invito a la Síndica, en su calidad de Síndica, de representante de este Ayuntamiento, que vayamos a la Fiscalía, porque ese es su trabajo, que vayamos a denunciar, porque ella es la representante, ella es la representante del Ayuntamiento, y que no utilicemos el tema de género como discurso, no utilicemos el tema de género como discurso, porque eso es lo que va a pasar, utilizar el tema de género como discurso es lo que no debemos hacer; y no compañeras, no soy ningún machista, tengo hijas, tengo madre, tengo hermanas, y por ellas velo todos los días, todos los días; y le digo a la Síndica, en tu calidad de representante legal, hay que ir a la Fiscalía, ahí es donde tenemos que ir, ahí es donde tenemos que ir a poner las denuncias, porque el discurso es bien sencillo, el discurso es lo que más podemos hacer; entonces, yo te pediría que asumieras tu responsabilidad como Síndica de este Municipio, y mañana que vayas a poner las denuncias que tanto dices”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Voy a agradecer, voy a agradecer al público que nos permita seguir analizando la problemática que es bien importante, y que en esa lógica finalmente aquí vamos a tomar una resolución, y quisiéramos que nos permitieran el poder continuar en orden. Tiene el uso de la palabra por alusiones la Síndica Municipal, y luego la Regidora la Regidora Claudia”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Por alusiones, por el tema del compañero Pavel. Quiero decirle compañero Pavel, que independientemente de ser Síndica y representante legal, yo tengo un compromiso, soy mujer, soy feminista, pero yo no agarro banderas como muchos y muchas que están aquí presentes también lo han agarrado; en la Sindicatura yo he atendido a mujeres que llegan violentadas y el Presidente ha sido testigo, y como lo he solicitado, no tenemos un área de contención y el ejemplo claro fue, también una batalla que dimos mi compañera Mirna, Deyanira y yo, en que se le blindara a la Unidad de Género, porque es la primera correspondiente para el auxilio a las llamadas de todas mis compañeras que están sufriendo violencia; así es que sí compañero, con todo respeto se lo digo, yo soy congruente y no solamente con mujeres, también son con adolescentes, y no es un tema de mi trabajo es un tema de una corresponsabilidad



compartida, porque somos integrantes de este Ayuntamiento compañero”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la compañera Claudia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales, público que nos acompaña, y medios de comunicación. Primeramente, pues felicitar la iniciativa de mis compañeras, es un tema, pues yo diría no complejo, es un tema delicado, y pues no hemos bajado el índice como debería de ser, tenemos muchos organismos defensores de derechos humanos, su servidora antes de ser Regidora atendí una casa de la mujer que está en San Martín Mexicapam, y puede que sea uno de los factores el alcoholismo, la drogadicción, en cuanto se ejerce la violencia, pero no solo eso sino que se tiene que ver mucho el problema social, es un problema social porque también esto se da a las personas que dependen económicamente de su pareja, de su marido, y cuando estos no lo tienen, por lo regular en México pues hace falta mucho que los empleos sean bien remunerado; entonces, es un problema social la violencia; nosotros queremos erradicar todo tipo de violencia, pues con mucho más a las mujeres, que nosotras somos más vulnerables en todos los ámbitos; aquí nadie, al menos de nadie de aquí de mis compañeros he escuchado que estemos en contra que no queramos erradicar; y también su servidora ha sido, pues testigo de bares, de cantinas, de que luego no tienen permisos ¿Yo cómo he investigado? Voy directamente con áreas operativas, en este caso con el tema de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde me ha dado información; entonces, es ahí donde nosotros, creo que nos falta también territorio, que tengamos que ir a tocar puertas ¿Eso qué significa? Arriesgarnos también, pero yo creo que bien lo sabíamos cuando una vez nos sometimos a elecciones, hicimos equipo, y también hay que decirlo, no llegamos solas ni solos los que estamos aquí, los que somos de MORENA fuimos con la figura del Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, solas no nos metimos a la contienda, y por eso es que hoy estamos aquí; yo conozco muy bien el tema, he acompañado a muchas mujeres y las sigo canalizando, ahora por mi oficio, mi encargo que me ocupa hoy, también lo estamos haciendo; entonces, lo único que quiero, estoy a favor que se vaya a Comisión para que se argumente y se funde bien y motivarla también; aquí argumentos han sobrado, me sorprende que este tema ya lo habíamos discutido; primero también es que nosotros como funcionarios, como Regidores debemos de tener palabras, porque se imaginan que como

autoridades no tenemos palabras, se imaginan como podemos actuar con ustedes; yo los felicito que hoy vengan y nos acompañen y que hagan suya esta propuesta, pero también ustedes nos deben de exigir la seriedad, el compromiso que debemos tener como Regidores; yo apoyo totalmente desde un inicio y siempre, desde que mi compañera hace un año, aquí se me decía y porque apoyas, porque sale fuera del sí, pues es que sí lo sentimos, yo no he vivido, yo he tocado puertas con mujeres maltratadas; entonces, nadie me va a venir a contar cuentos qué es lo que se siente acompañar a las compañeras víctimas de violencia, se siente una impotencia, se siente ganas de llorar, pero de coraje, porque hasta la fecha pues todavía nos falta mucho como autoridades, dejarse de trámites burocráticos, existe mucho, y lo digo y estamos también para ver la forma y exigir de que estos casos ya no se den, estos asuntos ya no se den donde se tocan este tipo de temas; me sumo y me sumo a que vaya a Comisiones este punto porque es muy delicado y lo tenemos que argumentar y fundamentar donde estemos todas las Comisiones, su servidora como Regidora de Seguridad, me sumo y también como Comisión invito a todas y todos mis compañeros, que le dediquemos tiempo y esfuerzo y también vayamos de fondo, porque el reglamento en donde hemos permitido tanta apertura de negocios donde venden estas bebidas, es que también el reglamento lo ha permitido. Entonces, tenemos que ir de fondo, apoyo, y felicito a mis compañeras por esta iniciativa que hoy estamos abrazando todas y todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Municipal”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenas tardes. Con su venía señor Presidente. Saludo a mis compañeras y compañeros Concejales. A quienes nos acompañan en este recinto, y por supuesto nuestros amigos de los medios de comunicación. Considero que cualquier programa o acción que tenga como objetivo proteger a las mujeres y erradicar la violencia en contra de ellas, no puede ni debe esperar, y lo he dicho en este salón de Cabildos, siempre apoyaré cualquier iniciativa, cualquier política y cualquier acción que busque erradicar la violencia en contra de las mujeres, no podemos seguir dejando pasar el tiempo y no podemos permitir que se sigan dando acontecimientos y hechos lastimosos como los que ya han mencionado mis compañeros. Y, quiero también hacer una aclaración y llamar de manera siempre respetuosa a la ciudadanía, a que no nos dejemos engañar y no nos dejemos confundir, digo esto porque estoy leyendo una nota de un portal, que dice lo siguiente: *“Síndica y Regidoras proponen el cierre de restaurantes y bares del*

*centro histórico*”. Señores, esto es una mentira, no es cierto, aquí ha quedado claro y perdón por ser reiterativo, pero ante este tipo de notas hay que decirlo y volverlo a aclarar, no se está pidiendo o proponiendo el cierre de ningún restaurante, de ningún bar ni de ningún establecimiento, los bares, restaurantes, establecimientos que ya estén funcionando y que tengan su licencia en regla, lo van a seguir haciendo con normalidad. Y segundo, quienes ya hayan presentado solicitudes de licencias ante nuestra Ventanilla Única, éstas también van a seguir siendo atendidas de manera normal; lo que el Punto de Acuerdo propone es una suspensión temporal para trámites de nuevas licencias, insisto, no de las ya existentes, trámites de nuevas licencias, y que como lo ha sugerido también mi compañero Regidor, tendrá una temporalidad de seis meses, y en este tiempo también podrán llevarse a cabo acciones complementarias, como son la revisión de reglamentos y otro tipo de acciones que nos van a ayudar a disminuir y sobretodo erradicar la violencia en contra de las mujeres. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Judith Carreño, luego la Regidora Irasema, y luego la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venía señor Presidente. Compañeros Concejales. Público que nos escucha. En parte coincido que es necesario erradicar la violencia de género, la violencia hacia la mujer, pero también sé y conozco que un hombre que es violento no necesita irse a sentar a un restaurante o a un bar, también va a la tienda de la esquina a comprar su bebida ¿No? Si de fondo es erradicar la cuestión de la violencia de género, por qué enfocar el Punto de Acuerdo solamente en lo que son restaurantes, en bebidas en envase abierto, porque deben saber que el Punto de Acuerdo lo que pretende es suspender la emisión de licencias para lugares que quieran extender bebidas en envase abierto; si un hombre es violento y quiere beber, no necesita ir a un restaurante ¿Verdad? Creo que muchos sabemos esa situación también. Por otra parte, el Síndico, ahorita estaba yo leyendo los resolutivos, los Puntos de Acuerdo, comenta que lo que se pretende es no recibir nuevos trámites y que los trámites que ya están en proceso se van a hacer su determinación ¿No? Si procede o no, pero el resolutivo no viene de esa manera, el resolutivo dice que se suspende la emisión de licencias, no que se suspende la recepción de los trámites. Como consecuencia, considero que lo prudente sería enviarla a comisiones, si es que en realidad el fondo es atacar la cuestión de la violencia de género contra la mujer, ya

que de todas estas discusiones creo que adolece de varias cuestiones el Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Nuevamente vuelvo a reiterar como ya mencionaban algunas y algunos de mis compañeros sobre mandarlo a Comisión, y voy a argumentar por qué, porque me preocupa que no sepan exactamente como está el Punto de Acuerdo y las lagunas que estamos dejando abiertas; en el primer resolutivo del Punto de Acuerdo dice que se le instruye al Secretario de Desarrollo Económico para que realice las obligaciones y atribuciones ya establecidas por el Bando de Policía, es decir, se le está diciendo que realice lo que ya de por sí en el Bando está, y que lo hace, porque quiero decirles y comentarles que ya se los he dicho anteriormente, yo he acompañado a los inspectores, a la Directora de Regulación Comercial, al Secretario, a realizar estas inspecciones, de ver que efectivamente los establecimientos estén cumpliendo con la normatividad, en el segundo, en el mismo párrafo, dice que a efecto se realicen lo que a la letra escribe “se determine que aquellos lugares que tuvieran algún funcionamiento irregular, se les conmine para que se regularicen de inmediato en su funcionamiento o de lo contrario se proceda a su inmediata clausura, en términos de la normatividad vigente aplicable; dicha normatividad aplicable se refiere al Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, que señala claramente en el artículo ciento treinta, los supuestos por los cuales se sanciona con clausura los establecimientos; en el artículo ciento veintiséis del mismo reglamento, se establecen claramente los tipos de infracciones y sanciones que existen por nivel de gravedad, es decir, empezamos con una amonestación, una multa de conformidad a lo que establezca la Ley de Ingresos, la inmovilización de productos, la clausura temporal o permanente, y finalmente la cancelación de la licencia que esa es analizada en la Comisión de Desarrollo Económico; entonces, si les pedimos que se regularicen aquellos establecimientos que no lo están haciendo, pero que enseguida decimos que se suspenda la emisión de licencias, de qué forma me pregunto yo se van a regularizar esos establecimientos, no va a haber manera porque están señalando que durante seis meses aun cuando no lo menciona específicamente en el Punto de Acuerdo, en este momento estoy escuchando que durante seis meses se van a suspender la emisión de licencias; entonces, de qué manera

pueden iniciar un trámite aquellos que quieran hacerlo o que por cuestiones de que no han conseguido un contrato, porque la dueña está en otro lugar, en que porque no logran juntar un requisito, que no es de fondo sino de forma, no han podido iniciar un trámite, de qué manera se van a regularizar, y le estamos diciendo a la Secretaría de Desarrollo Económico que los conmine a que lo hagan; entonces, me parece que algunos de los puntos o más bien todos, caen en algunas contradicciones; y en el tercer resolutivo donde hablan sobre la instrucción al Secretario de Seguridad Ciudadana a implementar esquemas o mecanismos operativos, individuales o coordinados que incidan significativamente en la disminución de la comisión de delitos en la Capital y particularmente en el ejercicio de violencia contra la mujer, pues resulta que en el Bando de Policía está claramente establecido en artículo ochenta y dos, que corresponde a la Comisión de Igualdad de Género proponer los mecanismos, instrumentos, campañas, programas para la prevención y atención de violencia de género; entonces ¿Por qué la Comisión no se pone a trabajar en crear precisamente esos esquemas y mecanismos y se le da la instrucción a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que los ejecute? ¿Por qué no hemos realizado ante los organismos públicos y privados estatales, nacionales e internacionales, la obtención de recursos que nos lleven a generar programas? No estamos atacando en realidad con este Punto de Acuerdo el fondo, de verdad no lo estamos atacando, y cuando yo decía que me he sentido sola, es porque de verdad me he sentido sola en este Cabildo, porque de verdad, no me gusta a mí aquí venir a exhibir a nadie, pero cuando yo propuse cámaras de seguridad en los establecimientos como una parte fundamental para que un establecimiento de bebidas alcohólicas abra; cuando yo dije, se le tiene que realizar inspecciones periódicas, mi compañera de Derechos Humanos decía que no, que era excesivo, que violentaba los derechos humanos de los comerciantes, de los empresarios; entonces, me pongo a reflexionar si no se trata de un tema político, y entonces realmente me siento triste porque sigo estando sola; cuando hablo de que efectivamente las que hemos sufrido violencia en este Cabildo, y que ya lo decía mi compañera Jocabed, sí sabemos de qué se trata, tomamos banderas, no por temas políticos, porque es lo que menos nos importa, no por frenar el desarrollo económico de este Municipio, no porque me dieron una instrucción de ver cómo evito que el Ayuntamiento y el Presidente Municipal logre salir adelante ante conflictos sociales, ante enfrentamientos entre mujeres y empresarios que quieren lo mismo, queremos lo mismo, queremos acabar con la violencia de género, pero el fondo no es

dejar de otorgar licencias, porque eso no va a suceder, de verdad, eso no va a suceder, no estamos creando programas, y cuando los invité a cada uno de ustedes, que lamentablemente no pudo estar acompañándonos para presentar un programa, una campaña de qué puede hacer una mujer cuando se sienta violentada, no estuvieron, estuvieron mi compañera Claudia, estuvo mi compañero Pavel, estuvo el Presidente Municipal, quiénes sí estuvieron, estuvieron mujeres, mujeres que han sido violentadas, mujeres que se suman y que la toman como suya esa bandera, estuvieron empresarias y empresarios; de verdad, compañeras, de verdad, no puede ser que me vengan a decir aquí que siempre han estado en pro, yo he subido a Cabildo acciones en pro de la mujer y en pro de que se acabe la violencia, porque yo no quiero que nadie más sufra lo que un día yo sufrí, no lo quiero, sin embargo, han votado en contra, no quiero nombrar a cada uno porque son muchos, se han abstenido, tampoco los quiero nombrar porque son justamente las proponentes, junto con muchos de aquí; entonces, cuando yo digo que se vaya a Comisión, es porque tenemos que crear algo de fondo; esto compañeras, no acaba con la violencia de género, para nada, de verdad, y a ustedes que están acá, de verdad se los digo, reflexionen, de verdad, ustedes creen que eso va acabar con la violencia de género, no, no lo va a hacer, porque no hay una campaña, porque no hay un trabajo de fondo, porque no hay un análisis, porque no, porque saben qué es esto, es un tema político y no se vale, de las mujeres nadie tiene porque tomarlo como una bandera política, nadie, nadie, ni ninguna mujer, ni ningún hombre, aquí estamos para defender nuestros derechos, y yo, bien lo decía mi compañera Jocabed, antes de ser Concejal soy mujer, y aquí les puedo decir que llevo una historia de un año y medio trayendo temas a Cabildo en favor de las mujeres. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. He estado a la escucha y han sido innumerables las alusiones a su servidora Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y quien también forma parte de esta Comisión en esta administración, de Igualdad de Género, y lamento la tristeza de la compañera y la ira que muchas veces le brota cuando la llegamos a contradecir o a generar; yo no distraería mucho en cuanto al tema de los Puntos de Acuerdo que en su momento fueron votados y fueron votados en contra, precisamente porque estaban no solo faltos de fondo sino también de forma, y jurídicamente no se aplicaban, recuerdo bien

que lo votamos en contra este Cabildo, precisamente porque venían saliendo de la pandemia, venían los empresarios, todavía muchos no lograban abrir, tuvieron gastos excesivos precisamente porque nadie estaba preparado para la pandemia con la compra de tapetes, gel, algo que nadie sabía en verdad como frenar el tema del covid; y este Punto de Acuerdo que se hace tan alusión y que podría sonar histórico, pero no lo fue, precisamente, y no fue aprobado porque llevaba a los empresarios, quienes apenas estaban logrando salir adelante, con la instalación de cámaras en sus negocios, pero con costo a cuenta de ustedes, quienes apenas si podían sostener o pagar a su mismo personal; segundo, los llevaba a hacer un protocolo de actuación, cuando ni siquiera esta autoridad tenía un protocolo generado, y los obligaban y los llevaban a ustedes a que hicieran un protocolo de actuación para erradicar las violencias, y donde a ustedes también los llevaban precisamente a que garantizarán la seguridad de las mujeres, poniéndole el transporte y estas medidas, y otras cuestiones, que por eso fue votado en contra, precisamente con un estudio, y más cuestiones que en su momento se han votado no por un tema político o personal sino porque jurídicamente se contraponen a los reglamentos, al Bando y a todo lo que llevaba en este tenor. Y en relación al Punto de Acuerdo, se ha dicho tanto, que la verdad yo entiendo que muchos se puedan confundir, pero con las precisiones propias que ya hizo también el Síndico, la Síndica y los demás Regidores, el punto no es que esto, nos quedó claro cuando son convocados para denostar y hacer sus cartulinas y la Regidora Mirna y bla, bla y todo lo que implica, no llegaron solos, alguien les filtró un Punto de Acuerdo que estaba en estudio en este Cabildo, y que todavía era materia de que se pudiera generar, eso habla de que hay funcionarios dentro de este Ayuntamiento que hacen uso de estos documentos para fines personales, y eso no es la primera vez que pasa; esto a mí no me preocupa ni me aterra porque este Punto de Acuerdo precisamente lleva una finalidad de estudio que nos pueda llevar a consensar, y si bien alguien habla de acuerdos y cuestiones que se cumplen, no es la primera vez que me toca ver como alguien busca llamar reflectores, como alguien busca dar la conferencia de Prensa y demás situaciones, y siempre rasgándose las vestiduras, inclusive, al grado de llorar dentro de este Cabildo por todas las vejaciones que vivimos las mujeres; la verdad su servidora tendría un sinfín de cuestiones de acompañamientos que decirles, pero bueno, voy al tema, el Punto de Acuerdo se los han planteado y han dicho, qué dice tácitamente “primero, se instruye al Secretario de Desarrollo Económico a inspeccionar de manera inmediata el debido

funcionamiento de los establecimientos comerciales del giro de control especial, en particular aquellos que expenden bebidas en envase abierto que operan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de que determinen aquellos que tuvieran algún funcionamiento irregular y en su caso se le conmine para que se regularice de inmediato de su funcionamiento o en su caso continúe el proceso a su inmediata clausura en términos de la normatividad vigente aplicable, así como vigilar la observancia permanente a la normatividad aplicable a la materia, debiendo informar a este Cabildo en un breve término el debido cumplimiento dado a la presente determinación. Y este Punto de Acuerdo precisamente lleva porque cada sesión de Cabildo ustedes estarán viendo cómo se siguen aprobando, pero en realidad no estamos tocando ni afectando a quienes ya se encuentran con sus licencias, quienes están en funciones, quienes se vienen dando, y este primer punto que toca el Punto de Acuerdo, valga la redundancia, no le está quitando nada a nadie ni les está violando derechos ni nada, porque este receso, este stop que se busca, es precisamente porque no hay la capacidad de este Ayuntamiento en cuanto a la Secretaría y sus inspectores para poder supervisar, regularizar y ver toda la situación que está viviendo, y eso no ha sido por voz de su servidora eh, la misma Regidora del ramo se ha quejado porque no tiene la supervisión, se ha quejado de nuestro Secretario de Economía Municipal, por el tipo de las supervisiones que hace, y un sinfín; derivado de todo eso viene este punto que no se contrapone, y que, bueno, aquí ya les dieron otra interpretación, pero esto así de simple y sencillo y llano, es el planteamiento que se hace. “Segundo, dice: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez determina suspender temporalmente la emisión de licencias para establecimientos comerciales de control especial con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto hasta en tanto disminuyan significativamente los índices de inseguridad, delincuencia y violencia de género en el Municipio de Oaxaca de Juárez, determinándose dicha disminución a través del informe de resultados obtenidos que deberá rendirse por parte del Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Protección Civil Municipal, en un período de seis meses posteriores a la vigencia del presente”. Y esto lleva precisamente porque hay una Unidad de Género quien viene en esta parte llevando el control, pero esto no les afecta y demás, porque es parte de lo que se lleva; nosotros contamos con un Instituto Municipal de la Mujer y como tal ellos llevan a cabo acciones, desgraciadamente no contamos con nuestro refugio, pero ellos, bueno, llevan acciones y dan esta parte de capacitaciones; si bien nosotros como Comisión



seguimos pidiendo esta parte del trabajo que se viene generando en todas las Agencias y que en su momento fue lo que nos llevó a determinar este Punto de Acuerdo, pero hay un Instituto Municipal de la Mujer que es quien realiza estas acciones y nosotros vamos como Regidoras a la parte normativa y las demás formas de capacitar y prevenir, pero esto es muy puntual, no hay mayor problema dentro de lo que se viene planteando; y tercero, se instruye al Secretario de Seguridad, Movilidad y Protección Civil, a optimizar los recursos humanos, tecnológicos, materiales y económicos a su disposición, para implementar esquemas o mecanismos operativos, individuales o coordinados que incidan significativamente en la disminución de la comisión de delitos en la capital y parcialmente el ejercicio de la violencia contra la mujer, y dentro de esto, ya tomé casi el mismo tiempo que mi compañera Irasema en mi segunda vuelta, pero bueno, con esto quiero concluir y decirles que el Punto de Acuerdo no tiene mayores cuestiones de lo que se va planteando y que no se va a afectar a más personas, que es falso, yo también vi la nota donde dicen “golpe bajo al Presidente Municipal”, no hay golpe bajo, Presidente, es un ejercicio que hacemos todas las y los Regidores en el estudio y análisis, pero sobre todo porque no hay que buscar en verdad engañar a la ciudadanía, por eso nosotros nos mantuvimos callados y hemos estado en este tenor atentos a lo que se acordó al estudio, pero una vez que se mal informa y que hoy se da una situación que destapa una serie de incertidumbres e inseguridades para diversos grupos, empresarios, ciudadanía, pues bueno, lo único que lleva este Punto de Acuerdo es un esquema de seguridad, y hablemos en todos los ámbitos, no nada más nos congelamos a la parte de la seguridad en cuanto al tema de las mujeres, que cada vida es muy importante, pero hoy, señor Presidente, con esto concluyo, insisto, no le demos otro sentido que no es, no hay golpe bajo al Presidente, es un Cabildo que debate, estudia y analiza, y esto que hoy vive el Presidente, en forma constante lo hacemos en cada previa, por eso a veces llegamos a iniciar tarde, pero no hay ninguna afectación, es un Punto de Acuerdo que lleva una aplicación, que está mandatada para una temporalidad y que alguien en su momento dijo que se interpretara de otra forma, creo que ese es el gran reto que tenemos hombres y mujeres de este Cabildo, que estamos en un espacio de toma de decisiones. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Síndico Municipal tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venía Presidente. Considero que el Punto de Acuerdo ya fue ampliamente discutido, por lo que solicitaría

respetuosamente a la Secretaria que pueda someterse a votación, con las precisiones que hizo mi compañero el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Pues yo también quiero mis diez minutos. Bien, y con el debido respeto que siempre se merecen las damas, desde que tengo uso de razón, lo digo y lo seguiré sosteniendo, la piedra de una mujer es otra mujer, y creo que aquí nos hemos dado cuenta, el debate ha sido entre puras damas, para ponernos de acuerdo, y que bueno, pero aparte de lo que dice la Regidora Mirna, de que es un Cabildo que debate, discute, yo le agregaría que le falta darle seguimiento o cumplimiento a las normas que de aquí emanan, que eso fuera lo importante; muchos establecimientos que hoy prestan el servicio a la ciudadanía estuvieran clausurados el día de hoy si realmente cumpliéramos con la norma que establece el funcionamiento de esos giros, pero como no le damos seguimiento, no supervisamos lo que hacen nuestros, se podría decir, funcionarios de nivel que llevan a cabo la ejecutoria de dicha norma, es por eso; si bien es cierto el hecho de no autorizar un tiempo la expedición de licencias, no va a cambiar en mucho, quizá, efectivamente, y hay los elementos para poder debatir que la violencia, la violencia de género tiene que ver mucho con alcohol, las drogas, pero también es importante, y de acuerdo cuando se dice, tenemos que generar desde casa esa formación, esa educación, qué estamos formando como padres de familia; tenemos que normar, regular, ser partícipe de lo que queremos el día de mañana para nuestros hijos, a nadie quisiera que se le afectara, se insultara, se ofendiera, a una hija, a una hermana, a una mamá, a nadie, pero también es cierto que muchas veces politizamos los temas, por eso es de que varias de estas, a veces nos enfrascamos en una discusión estéril; yo siempre lo he dicho, cuidemos, por muchas normas, reglamentos que hoy emanen de este Órgano Colegiado, si no se le dan el seguimiento, el cumplimiento del mismo, seguiremos generando los reglamentos que queramos; necesitamos darle seguimiento, necesitamos que se cumplan a cabal; hoy en día, les vuelvo a repetir, cuantos comercios, hoy si nos vamos a revisarlos, como dicen, a supervisarlos, estaríamos cerrándolos en cuanto saliéramos de ellos, porque no reúnen los requisitos, efectivamente, cuando los abren, hasta para que vayamos a revisarlos les ponen el extinguidor, la señalética, y nos vamos y lo retiran; a ese momento tenemos que llegar, a realizar la supervisión de lo que aquí se

emane, de las normas que aquí salgan, tengamos que supervisar, tengamos que exigir cuentas, de lo contrario, podremos, la verdad, emitir dictámenes, los que queramos, pero si no se cumplen, muy poco va a servir que sigamos en una discusión estéril; y la verdad, compañeras, yo les digo, busquemos empoderar a la mujer, pero primero entre ustedes hagamos una autocrítica, qué es lo que tenemos que hacer como mujeres para ponernos atención, en verdad, es lamentable que a veces entre mujeres se discuta un tema que es beneficio para las mujeres ¿Sí? Esperemos que ahora que ya vayan a proponer una mujer a nivel nacional, haya congruencia entre ustedes. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Bien compañeros, pues creo que está suficientemente discutido el tema, y antes de someter a consideración con las observaciones que hizo el compañero René, yo quisiera dar algunos puntos de vista respecto de este gran tema; la primera afirmación que yo haría es que nadie puede estar en contra de regular todas aquellas cuestiones que estén en favor de la libertad, en favor de la seguridad, en favor del buen vivir en una comunidad, nadie puede oponerse a eso, y en el caso concreto de los derechos de la mujer, tan discutidos en estos tiempos, tan llevados a la práctica parcialmente, no totalmente, me parece que es un tema en el cual no debemos transigir; en la izquierda a la que yo pertenezco, uno de los derechos fundamentales es el derecho de las mujeres; y digo esto porque es relevante que nos pongamos de acuerdo en un asunto central, en un asunto fundamental, que es precisamente preservar el derecho de las mujeres; y yo creo que este tema, el problema de la violencia contra la mujer, es un tema multifactorial, una parte del problema está en el alcohol, desde luego, por supuesto que sí, pero alguien dijo aquí, el violentador violenta con o sin alcohol, porque esa es tu forma de ser, esa es su forma de pensar y su forma de actuar, y esto es cierto, lo vemos de manera cotidiana. Por otra parte, también a mí me queda la duda si el prohibir la apertura de establecimientos contribuye a que no haya violencia en contra de la mujer, y un razonamiento muy elemental me lleva a pensar, ah bueno, el que no encuentra allá, va a ir a otra parte, lo va a encontrar, va a ingerir o va a comprar en la tienda; eso es una cuestión tan elemental que desde luego que nos debe llevar a pensar que el individuo que ingiere, que se envalentona con lo que ingiere, pues va encontrar la manera, y no es la suspensión temporal la que nos va a resolver el asunto, es un asunto integral, totalmente integral, la educación, la vigilancia de los establecimientos, la sanción a los establecimientos que no acaten las medidas correspondientes, y

desde luego la revisión de la reglamentación, como decía René, eso es lo que tenemos que hacer; cuando pegamos curitas no necesariamente los resultados van a ser como quisiéramos que fueran, por eso es que en la reunión previa, y alguien habló de la reunión previa, habíamos decidido el hecho de analizar con mayor profundidad este asunto, con el ánimo de que en tiempo corto pudiéramos traer aquí un producto de todos, un producto de todos, y no tener divergencias ¿Nos podemos poner de acuerdo? Desde luego que sí, y hay varios temas en los que tenemos que incidir para llegar aquí con una riqueza de propuestas que hagan pensar a la sociedad, eso es lo que queremos, pero no, no pudo ser, de pronto varió la percepción; yo desde luego tengo que estar a lo que acordamos previamente, y creo, por supuesto, que esa es la forma en que, pues debíamos actuar, precisamente en congruencia ¿No? Algo pasó que movió esta decisión que de manera unánime tuvimos en la sesión que ordinariamente tenemos, y eso desde luego no es ningún pecado ni mucho menos, nos ponemos de acuerdo para venir aquí a hablar de diversos temas y cuando estamos de acuerdo desde allá, pues aquí se facilita, si no tendríamos sesiones, imagínense ustedes, largas, sinuosas y a veces sin llegar a un Punto de Acuerdo. Entonces, yo la verdad creo, sigo creyendo que hay que construir de manera integral, que tenemos posibilidades de construir de manera integral, que cada uno de nosotros pueda aportar; que además es importante decirle a la sociedad, sociedad, qué piensas, cómo ves este asunto, qué podemos hacer, y tener una solución que esté amparada, que esté soportada por la sociedad, ese es el asunto; entonces, pues ya hemos agotado la discusión, este es mi punto de vista desde luego, hemos agotado la discusión, y yo... Termino René... Hemos agotado la discusión y me parece que debemos entrar a la votación, que es la que finalmente va a decidir el curso de este acuerdo, pero antes el compañero René y el compañero Ismael quieren hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros, Presidente, público en general. A ver, yo creo que aquí hay que decir las cosas claras porque si no pues también decimos verdades a medias, y tampoco se vale; primera, es cierto, para los que no lo sepan, todos los jueves antes de venir aquí a la reunión, nos reunimos allá arriba y platicamos los temas, a una reunión que le llamamos la previa, y ahí podemos acordar o no cosas; en este sentido yo también creo que hay que decir que lo que ha movido ese acuerdo que habíamos tomado, es de que alguien se tomó la libertad de decir que aquí había una mala intención en contra de los

empresarios que tienen este giro, y lo mínimo que tendríamos que hacer, compañeras y compañeros, es pedirle a la persona que dijo eso, que se retracte, porque no es cierto, porque no era el sentido; nadie dijo, porque a ver, yo tengo información, hacerlo no de misterio, todos los que estamos aquí tenemos un grupo de colaboradores y mientras estamos allá arriba, otros colaboradores están acá abajo, filman, se enteran y de todo; entonces, aquí no hay secretos; entonces, creo que la intervención del Presidente, a mí por lo menos me invitaría a que, porque así se acostumbra en todo el mundo, a que él en el ejercicio de su facultad pudiera pedir un receso de cinco, diez minutos, y que de eso pasáramos a votar ¿Por qué? Porque también hay que decirlo compañeros, no fue de gratis que algunos que dijimos que íbamos a acordar que se fuera a estudio, hoy decimos que lo vamos a votar porque, pues hay que cumplir todos, todos los que dijimos ¿Sí? Porque tampoco es acto de fe, porque si no ya no habría necesidad de la reunión; yo digo que lo hablemos claro, aquí no hay engaño; y yo también aprovecho para decirles, miren compañeros, compañeras, yo tengo tantos años metido en esto que ya hasta me sé de memoria de dónde salen movilizaciones y todo, porque pues ya está uno muy paseado en esto; entonces, no, no se va a resolver aquí; a mí me parece más importante que venir a traer porras de quien sea, lo que necesitamos es analizar, reflexionar fríamente, y aquí nadie está en contra de defender a las mujeres, nadie está en contra de los empresarios que se dedican a esta actividad legítima ¿Qué estamos haciendo? Buscar regular algo, y nuestra obligación es, razonar y poner nuestra experiencia y nuestro conocimiento aquí; no apasionarnos porque este no es el partido de fútbol, a ver quién gana y quién pierde, no, cómo encontramos la mejor solución, porque para eso nos metimos a esto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Es nada más para ya, en concreto pedir que ya se someta a votación, hay dos opciones, el voto a favor del Punto de Acuerdo o que se vaya a Comisiones. Entonces, es oportuno precisar de que si el día de hoy la votación no sale favorable al Punto de Acuerdo, no quiere decir de que vamos a estudiar cómo podemos regular ¿Sí? El tema de la autorización de licencias de venta de alcohol, y que lo único que va a pasar es que se van a juntar las Comisiones que aquí se decidan para que estudien esta propuesta que hoy se pone a consideración del Ayuntamiento, pero de que vamos a tomar

medidas para regular la autorización de licencias de venta de alcohol, eso lo vamos a hacer, ahorita o posteriormente; entonces, para ya evitar, la verdad que mis compañeras de manera indirecta y directa se sigan dando mensajes, yo solicito que nos vayamos a la votación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, pues con las precisiones hechas por el Regidor René, en el sentido de la precisión de los seis meses, la no aplicación retroactiva del acuerdo, la revisión de la reglamentación vigente. Le pido a la Secretaria que someta a la consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo con el que largamente hemos dado cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que con las precisiones realizadas por el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, es aprobado por mayoría simple en votación económica de nueve votos a favor, y seis votos en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**, y le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado para desahogar en esta sesión, es con número **CMycVP/CD/011/2023**, de fecha 02 de junio de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Socorro Cervantes Hernández y/o María del Socorro Cervantes Hernández y/o María del Socorro Cervantes, a favor de la C. Isidra Cervantes Hernández, respecto de la caseta fija número 153, con objeto/contrato: 1050000001781, con giro de “comida”, ubicado en la Carretera Internacional km. 1.5, Colonia Las Flores, con

denominación “comedor ma Socorrito”, en el interior del mercado zonal “Las Flores”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señora Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/011/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CMyCVP/CD/017/2023**, de fecha 02 de junio de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; en el que se dictamina lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Juliana Mateos Gandarillas, a favor de la C. Cruz Violeta Mateos Gandarillas, respecto del puesto fijo número 1097, con objeto/contrato: 1050000010374, con giro de “chile seco” ubicado en el Sector 3, zona tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/017/2023, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad**

**en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- La Secretaría Municipal enseguida da cuenta con el dictamen de fecha 02 de junio de 2023, con número **CMYCVP/CD/018/2023**, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutive se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Teófila Zárate Abad, a favor de la C. Guillermina Barranco Zárate, respecto del puesto fijo sin número, con objeto/contrato: 1050000010174, con giro de “frutas y legumbres”, ubicado en el pasillo modular oriente del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMYCVP/CD/018/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es con número **CMYCVP/CD/020/2023**, de fecha 02 de junio de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutive se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina



aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Miguel Ángel Ovando Ascencio, a favor del C. Lázaro Jorge Maldonado Ovando, respecto del puesto tipo barra número 293, con objeto/contrato: 1050000002603, con giro de “hot cakes” ubicado en el estacionamiento del mercado de la Merced “Democracia”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/020/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 01 de junio de 2023, con número **CDEyMR/175/2023**, expediente S.L. 051/2022; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Desarrollo Hotelero e Inmobiliario UMI S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Hotel Majagua”, y con domicilio ubicado en Pino Suárez, número exterior 519, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración por favor el contenido del dictamen”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/175/2023, expediente S.L. 051/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la**

**sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta por favor con el siguiente dictamen”.- Acto seguido la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 01 de junio de 2023, con número **CDEyMR/176/2023**, expediente A.S. 074/2022; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la ampliación de superficie a favor de la persona moral Toma Café y Duerme Contento Oaxaca S. de R.L. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “casa Antonieta”, y con domicilio ubicado en Avenida Hidalgo, número exterior 911, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con número CDEyMR/176/2023, expediente A.S. 074/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al último dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 01 de junio de 2023, con número **CDEyMR/179/2023**, expediente V.B.A.E. 016/2023; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Víctor García Caballero, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “concierto de Moderatto y Coda”, a celebrarse el día sábado 10 de junio de 2023, con un horario de 21:00 A 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo pago correspondiente de conformidad con Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor

Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/179/2023, expediente V.B.A.E. 016/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el desahogo de la sesión”.- -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quienes deseen participar, creo que ya se cansaron, ya están cansados. Bien, pues señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. Antes tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien, señor Presidente. Muy breve, sobre todo para destacar, Presidente, que el año pasado precisamente en el mes de febrero se presentó un Punto de Acuerdo que nos llevaba dentro de todos los retos que tiene este Ayuntamiento que es y con el cuidado del agua, del medio ambiente, pero sobre todo no solo la implementación de foros sino todo lo que nos permita a regresar a la tierra lo que del cielo viene, dice ¿No? Y reconocer que muchos de esos trabajos y acciones que si bien en forma coordinada la Regiduría de Medio Ambiente realiza con la Secretaría, sí destacar que dentro de este Punto de Acuerdo nos dio la oportunidad ya este año poderlo ver materializado y compartirle a la ciudadanía que como tal estos foros no solo llevan sino también el compromiso y la invitación que se le hace a la ciudadanía que ahorita en esta temporada de lluvia, pues eviten sacar la basura al frente de sus puertas, hogares, para que no sean arrastradas por el tema del cauce que trae propio la lluvia, pero sobre todo que se sumen a las actividades, a los talleres, a la capacitación y todo lo que se está generando y se va a generar, precisamente para no solo administrar sino la recolección y la

inyección del agua en los espacios en los cuales todavía tengamos áreas verdes, en nuestros parques y jardines, un proyecto muy amplio en el cual también se les estará compartiendo, pero sobre todo hoy reconocer que se llevó a cabo como tal, y que en acciones coordinadas con otros Municipios, pues esto nos permite no solo empezar a buscar soluciones y enfrentar solución a un problema que es la escasez, la sequía y la falta y la contaminación de nuestros mantos freáticos, o sea, ambas cosas que en su momento pareciera que se contraponen, pero que en realidad van a la par; no me extiendo más por lo cansado que entiendo es para muchas de ustedes la sesión, habría más que comentar pero lo estaremos publicando y haciéndoles la invitación a través de la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, para efecto de que el código QR de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas lo sigan adoptando, pero sobre todo se sigan sumando, puesto que hay muchos hablantes de alguna de nuestras lenguas, y vamos y seguimos en la campaña de “hablar tu lengua es tu derecho”. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las dieciséis horas con siete minutos, del día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD  
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO  
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE  
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
ASUNTOS INDÍGENAS.**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Ocho de Junio del año dos mil veintitrés.*

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA  
DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL.**

**C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Ocho de Junio del año dos mil veintitrés.*